

" Año De La Consolidación De La Seguridad Alimentaria"

REQUISICION DE COMPRAS

DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS

DEPARTAMENTO	ALMACEN
PARA USO DE	HOSPITALARIO

02/09/2020

[illegible]

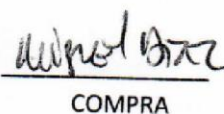
" Año De La Consolidación De La Seguridad Alimentaria"

REQUISICION DE COMPRAS

DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS

DEPARTAMENTO	ALMACEN
PARA USO DE	HOSPITALARIO

02/09/2020

[illegible]

**Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones****Departamento De Compras Y Contrataciones****Hospital Presidente Estrella Ureña**

Quien suscribe, **Fausto Rafael Gonzales Polanco, Dominicano**, mayor de edad, **(Casado)**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte **031-0191187-7**, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Hospital Presidente Estrella Ureña**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO**. No. **(HPEU-DAF-CM-2020-27961)**, para el período comprendido entre 2020, conforme a la solicitud/es realizada/s por **500 UNIDADES DE BATA QUIRÚRGICA NIVEL 2- MANGA LARGA**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO**.

Declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los **TRES (03)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del **2020**.


 HOSPITAL
PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA
Consultor Jurídico
Santiago, Rep. Dom.
Lic. Fausto Rafael Gonzales Polanco.
CONSULTOR JURIDICO



No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-27961
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-27961

Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Fecha: 02 de Septiembre del 2020.

Yo, Lic. Junior A. Peña, en mi calidad de Encargada Administrativa-Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2020, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

- **La Compra De 500 Unidades de Bata Quirúrgica nivel 2- Manga Larga.**

Presupuesto: Cientos Cuarenta Y Siete Mil Quinientos Uno Pesos Con 25/00. (\$147,501.25).

En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA MENOR)**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,





HOSPITAL
**PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **10:30A.M. MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **500 UNIDADES DE BATA QUIRÚRGICA NIVEL 2-MANGA LARGA.**

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE FARMACIA.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dr. Miguel Ortega

DIRECTOR



SNCC.F.012



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27961

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27961

Hospital Presidente Estrella Ureña

Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 03/09/2020

Convocatoria a Compra Directa.

Referencia Del Procedimiento: **HPEU-DAF-CM-2020-27961**

Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-03, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar **500 UNIDADES DE BATA QUIRÚRGICA NIVEL 2- MANGA LARGA.**

fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo, de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellaurena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020** hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dr. Miguel A. Ortega

Director



**Hospital Presidente Estrella Ureña****Invitación A Presentar Ofertas****Departamento De Compras Y Contrataciones**

Estimados Señores:

AC BIOMATERIALES DOMINICANOS, S.R.L.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No. (HPEU-DAF-CM-2020-27961), a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para 500 UNIDADES DE BATA QUIRÚRGICA NIVEL 2- MANGA LARGA.**

Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **07/09/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico snsservicionacionaldesalud@hotmail.com y sniscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

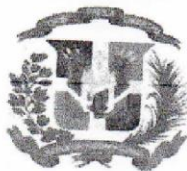
Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (AC BIOMATERIALES DOMINICANOS, S.R.L.)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2020-27961)



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:Lic. Miguel Díaz.

Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante:El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección:Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono:809-295-1197 ext. 123.

E-mail:snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com



COTIZACION

Av. Juan Pablo Duarte, Plaza Las Ramblas, 1er nivel, Mód. 107
Tel.: 809-336-2173
RNC: 1-31-12795-9

Número D000000526

Página 1/1

Términos Crédito

Vendedor

Referencia

Fecha.: 02/09/2020 08:57:44

Presentado A:

Nombre O Razón Social: HOSPITAL PRESIDENTE ESTRELLA URENA SANTIAGO

Código Cliente: 378

IMBERT NO. 50 GURABITO

Tel.: 8092951197

Cód. Prod.	Descripción Producto	Cant.	Precio	Dto. %	Itbis	Importe
BATA-QUIR	BATA QUIRURGICA NIVEL 2 - MANGAS LARGAS	500.00	325.00	9.23	0.00	162,500.00
						

NOTA: VALIDO POR 30 DIAS

ENTREGA SEGUN DISPONIBILIDAD DE ALMACEN

Firma

Autorizado Por:

Sub Total:

Dcto. parcial:

Dcto. global:

Itbis 18%:

TOTAL

162,500.00

14,998.75

0.00

147,501.25

Lic. Jumar A. Peña



HOSPITAL
PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santiago, Rep.Dom.
03/09/2020

ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.

AC BIOMATERIALES DOMINICANOS, S.R.L.

\$147,501.25

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra de 500 UNIDADES DE BATA QUIRÚRGICA NIVEL 2- MANGA LARGA.

Elegimos al suplidor AC BIOMATERIALES DOMINICANOS, S.R.L. Por el monto de \$147,501.25 lo cual fue elegido porque fue el único que cotizo lo solicitado.

Lic. JAP
Lic. Junior A. Peña
ADMINISTRADOR



Lic. Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz
ENC. COMPRAS



588 BNU/MA

SNCC.D.027



NO. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27961

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27961

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 27961

Descripción: PRODUCTO MEDICO, LABORATORIO Y FARMACIA

Datos del Proveedor

Razón Social: AC BIOMATERIALES DOMINICANOS, SRL

RNC: 131127959

Nombre Comercial: AC BIOMATERIALES DOMINICANOS, SRL

Domicilio Comercial: AV. JUAN PABLO DUARTE, PLAZA LAS RAMBLAS, 1er NIVEL, MOD. 107

Teléfono: 809-336-2173

Datos Generales de Contrato

Anticipo:

Fecha: 03-09-2020

Modalidad De Pago: Crédito

Total: RD\$147,501.25

Detalle:

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda orig.
1		BATA QUIRURGICA NIVEL 2 - MANGAS LARGAS	500	UDS		325.00			162,500.00

Observaciones:

Sub-total:
RD\$: 162,500.00

ITBIS:
RD\$

Descuento:
RD\$14,998.75

Total:
RD\$147,501.25

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

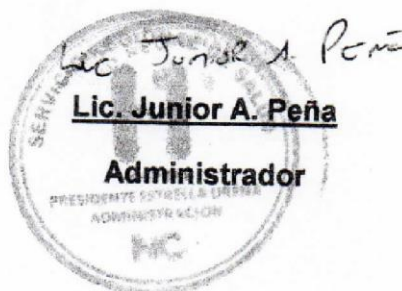
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

**Plan de Entrega**

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad De requerida	Fecha Necesidad
1	BATA QUIRURGICA NIVEL 2 - MANGAS LARGAS	Hospital Presidente Estrella Ureña	500 UDS	03/09/2020


Lic. Miguel Díaz

Enc. COMPRAS


Dr. Miguel A. Ortega

Director**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**

Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.